

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2022/2277 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 23 de mayo de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

En la presente oferta se acumulan las plazas pendientes de convocar correspondientes a las ofertas extraordinarias para la estabilización de empleo temporal de los años 2019, 2020, y 2021.

OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO 2022

PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	NUMERO VACANTES
Arquitecto Técnico	Administración Especial	Técnica	A2	1
Ordenanza/Notificador	Administración General	Subalterna	AP	1

PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	GRUPO	NUMERO VACANTES	OBSERVACIONES
Dinamizador/a Centro Guadalinfo	Dinamizador/a	C1	1	
Cuidador/a Taller ocupacional	Cuidador/a	C1	1	
Oficial Albañil	Oficial/a	C2	1	
Oficial Electricista	Oficial/a	C2	1	
Oficial Fontanero/a	Oficial/a	C2	1	
Oficial Conductor/a	Oficial/a	C2	1	
Encargado/a casa cultura	Encargado/a	C2	1	
Operario/a limpieza	Operario/a	AP	8	1 Discapacidad
Operario/a limpieza	Operario/a	AP	2	Tiempo parcial
Peón de Obras y Servicios (Barrendero/a)	Peón	AP	2	
Mantenedor/a instalaciones municipales	Operario/a	AP	1	
Director/a Escuela Infantil	Director/a	C1	1	

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	GRUPO	NUMERO VACANTES	OBSERVACIONES
Educador/a Escuela Infantil	Educador/a	C1	5	
Educador/a Escuela Infantil	Educador/a	C1	1	Fijo discontinuo (11 meses)
Educador/a Escuela Infantil	Educador/a	C1	1	Tiempo parcial (80% jornada) (Discapacidad)
Educador/a Escuela de verano	Educador/a	C1	2	2 Fijo discontinuo
Cocinero/a Escuela Infantil	Cocinero/a	C2	1	
Cocinero/a Escuela Infantil	Ayudante	AP	1	
Director/a Guardería Temporera	Director/a	C1	1	Fijo discontinuo
Cocinero/a Guardería Temporera	Ayudante	AP	1	Fijo discontinuo
Cuidador/a responsable Guardería Temporera Collejares	Educador/a	C1	1	Fijo discontinuo
Cocinero/a Guardería Temporera Collejares	Cocinero/a	C2	1	Fijo discontinuo

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Quesada, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en otro lugar, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Quesada, 23 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS VÍLCHEZ MOLINA.